



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SUPERVISORES, DIRECTORES Y DOCENTES BENEFICIADOS POR LOS PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL

Enlace Estatal de Contraloría Social de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico perteneciente a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con domicilio ubicado en Calle Calzada del Hueso, número 151, Colonia Ex Hacienda Coapa, CP. 14310, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, correo electrónico contraloria.social@aefcm.gob.mx; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que le sea aplicable.

Los Datos Personales solicitados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Tener un registro de supervisores, directores y docentes beneficiados por Programas Federales de Educación Básica que deseen constituir Comités de Contraloría Social, con la finalidad de promover la vigilancia de los Programas Federales en los centros de atención y escuelas; dicho registro se lleva a cabo en el Sistema Informático de Contraloría Social administrado por la Secretaría de la Función Pública, así como, para mantener comunicación con las Contralorías Sociales respecto a la operación de los Programas Federales y las actividades de Contraloría Social.

El tratamiento y resguardo de los datos personales, se llevará a cabo en estricto apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás Normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se tratan y resguardan son:

- **Nombre completo**
- **Sexo**
- **Edad**
- **Firma**
- **Teléfono**

¿Cuál es el fundamento legal para el tratamiento de datos personales?:

Lo anterior encuentra su fundamento en las facultades otorgadas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Desarrollo Social, Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas, Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 25 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, Estrategia Marco de contraloría social, Reglas o Lineamientos de Operación de los Programas de Educación Básica a cargo de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS).

Transferencia de datos personales:

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos, solicitudes, recursos o cumplimientos de información de una autoridad competente, judicial, administrativa, civil, penal, fiscal o de



cualquier otra rama del derecho que estén debidamente fundadas y motivadas; para lo cual no se requiere consentimiento de la persona titular, de conformidad con los supuestos contemplados en el artículo 64 fracciones I a la IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO

Adicionalmente, se indica que los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como derechos ARCO), reconocidos dentro del Capítulo I "De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición" del Título Tercero de la LGPDPPSO, se ejercen indistintamente de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, por correo electrónico, vía telefónica o por correo certificado.

Portabilidad

El tratamiento de los datos personales descritos en este aviso de privacidad no se encuentra en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Unidad de Transparencia de la AEFCM:

- **Nombre de la titular de la Unidad de Transparencia:** Sandra Báez Millán.
- **Domicilio:** Calle Isabel la Católica No. 165, Torre A, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.
- **Teléfono:** 55 3601 7100, extensión: 43226.
- **Correo electrónico:** datospersonales.transparencia@aefcm.gob.mx.

O bien, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga:

- <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos y/o, en su caso, realizar alguna denuncia por divulgación de sus datos personales, puede hacerlo directamente ante la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, como instancia garante del derecho a la protección de datos personales a nivel federal:

- <https://www.gob.mx/buengobierno>.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas; por lo cual, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir, a través del sitio web:

- <https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-privacidad.html>.

Ciudad de México, julio de 2025.